

## Trámites y requisitos de acceso a servicios

Nombre del trámite o servicio	Breve descripción del servicio	Requisitos y antecedentes para acceder al servicio	Enlace de trámite en línea (si es factible)	Trámites a realizar o etapas	Valor del servicio	Lugar donde se realiza o solicita	Enlace a información complementaria
Solicitud de Acceso a la Información Pública acerca del Consejo para la Transparencia o respecto a información en su poder.	Mediante este procedimiento cualquier persona puede requerir información (documentos, resoluciones, antecedentes, oficios, etc.) que se encuentra en poder del Consejo para la Transparencia.	<p>Requisitos: Para presentar una solicitud deberá requerir la información por escrito y cumpliendo con los requisitos del art. 12 de la Ley de Transparencia (Señalando nombre, apellidos y dirección; identificando la información que requiere y a quién la está solicitando; finalmente firmando su presentación), ya sea por vía electrónica o material y, en este último caso, de manera presencial o a través de correo postal en la Oficina de Partes de la Corporación Cultural.</p> <p>Antecedentes: No se requiere contar con antecedentes previos para solicitar información</p>	<p><a href="#">Si en línea</a></p>	<p>Trámites / etapas: Ingresar la Solicitud de Audiencia por Portal o presencialmente.</p> <p>- Una vez ingresada la Solicitud de Audiencia, el Sujeto Pasivo tiene 20 días hábiles para responder la Solicitud.</p>	Sin costo	<p><a href="#">Enlace</a></p>	<p><a href="#">Manual ciudadano</a></p>